

Á Más país ANDALUCÍA

Asamblea General



1. Convocada la Asamblea Extraordinaria de Más País Andalucía en Sevilla el próximo 30 de octubre

En la última reunión de la Coordinadora Ejecutiva Autonómica celebrada en Granada el pasado sábado 18 de septiembre se aprobó la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Sevilla el próximo 30 de octubre. Esperamos...

Más país Andalucía

2. Angustia

Empieza el curso escolar y en las familias son días de nervios y preparativos. En algunos hogares, en los que hay niños y niñas con necesidades educativas específicas, además son días que se viven con angustia: se adaptará bien mi niño a las rutinas escolares, irá mi hija contenta al cole, la entenderán cuando habla... En mi caso, me preocupan...

*Esperanza Gómez
(Coordinadora General de Más País Andalucía)*

3. Ley Integral del Cannabis: preguntas y respuestas

Como casi siempre que se abre un nuevo debate en nuestro país, lo primero son los comentarios jocosos. No sé si será una reacción natural, pero muchos se toman a broma lo desconocido. Después viene el interés real en la propuesta y, tras ello, todos los...

*Pedro Vera
(Responsable de Política Federal de Más País Andalucía)*



4. La crisis ecológica se manifiesta ya en forma de inflación

Los beneficios repartidos por las principales empresas energéticas en nuestro país no paran de crecer. En el primer trimestre de 2021 podrían haberse repartido cerca de 2.000 millones de euros netos de beneficios. Así crece sostenidamente...

*Rafa Rodríguez (miembro de la
Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)*



5. Más País Andalucía pide la declaración de zona catastrófica y que Sierra Bermeja se incluya dentro del Parque Nacional Sierra de las Nieves

La coordinadora general de Más País Andalucía, Esperanza Gómez, ha anunciado que "ante la inacción de la Junta de Andalucía, Más País exhortará al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica..."

Más País Andalucía



6. Más País presenta una proposición no de ley sobre la prevención de los incendios de sexta generación

La emergencia climática no sólo amenaza nuestro futuro sino también nuestro presente. Una de sus manifestaciones más relevantes son los incendios y cómo éstos están transformándose en fenómenos cada vez más virulentos,...

Más País

1. Convocada la Asamblea Extraordinaria de Más País Andalucía en Sevilla el próximo 30 de octubre

Asamblea General



En la última reunión de la Coordinadora Ejecutiva Autonómica celebrada en Granada el pasado sábado 18 de septiembre se aprobó la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Sevilla el próximo 30 de octubre. Esperamos contar con tu asistencia para poner las bases del programa político con el que concurriremos a las próximas elecciones autonómicas,

que se celebrarán el próximo año. Pronto os contaremos cómo hacemos llegar vuestras propuestas, ya sean individuales o colectivas.

Asimismo, vamos a proceder a la elección de las personas integrantes del **Comité de Garantías y Control y de plazas de la Coordinadora Ejecutiva Autonómica** que han quedado vacantes debido a la dimisión por motivos personales de algunos de sus miembros.

Entre los Acuerdos adoptados en Granada, destaca un Protocolo de colaboración con el partido Andalucía por Sí, en términos similares al que ya se aprobara con Iniciativa del Pueblo Andaluz, haciendo gala de ese espíritu de diálogo y cooperación que nos caracteriza. Vivimos tiempos difíciles, en los que a la pan-

demia tenemos que sumar las políticas neoliberales del Gobierno andaluz, decidido a seguir precarizando nuestros servicios públicos y carente de un Plan de Reconstrucción, sin ambición. Por todo ello, necesitamos sumar fuerzas con aquellas formaciones con las que compartimos objetivos, buscando lo que nos une y no lo que nos separa, tratando de prepararnos para disputar el Gobierno de la Junta cuando llegue el momento.

Espero verte en la Asamblea de Sevilla. Tras tantos meses de restricciones, poder saludarnos y debatir en persona sería una inyección de energía muy necesaria para los meses de intenso trabajo que tenemos por delante. Necesitamos seguir creciendo en los barrios, los pueblos, las ciudades, construyendo esa red que muestre lo que de verdad importa, la política de cuidados, la necesidad de relacionarnos de otra manera con nuestro entorno porque sólo así saldremos de la situación de subalternidad que Andalucía viene ocupando desde hace ya demasiado tiempo. Porque sin transición ecológica no habrá justicia social. Y porque Andalucía merece más.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Más país Andalucía

2. Angustia



Empieza el curso escolar y en las familias son días de nervios y preparativos. En algunos hogares, en los que hay niños y niñas con necesidades educativas específicas, además son días que se viven con angustia: se adaptará bien mi niño a las rutinas escolares, irá mi hija contenta al cole, la entenderán cuando habla... En mi caso, me preocupan dos cosas: si podrá subir sin caerse las enormes escaleras -a mí como madre me lo parecen- que llevan a su clase y, sobre todo, si sus amigas seguirán siéndolo, si

Livia seguirá sintiéndose integrada, si jugará en clase como lo que es, una más.

Hasta ahora, mi experiencia en la escuela pública, a pesar de la falta de personal y medios, ha sido positiva. En el cole solo hemos dado con buenos profesionales que la han cuidado y querido como lo que es, una niña de infantil con ganas de aprender. Y que han suplido con su entrega las carencias del sistema.

Pero este curso es diferente porque empezamos una nueva etapa: Primaria. Lo que para muchos niños y niñas no es más que un cambio de ciclo ilusionante a mí me hace sonar todas las alarmas. Porque el juego irá dejando paso a un trabajo que requiere mayor concentración y mayores competencias y cada vez le resultará más difícil seguir el ritmo. Porque a esas edades, los dos meses de verano los hacen madurar y no sé si sus compañeros la encontrarán aburrida para jugar o la entenderán cuando habla. Y lo peor, porque si esto último pasa, ella lo sabrá. Y lo sufrirá. Y nosotros, con ella.

Es cierto que el apoyo personal y material no va a suplir todos y cada uno de esos obstáculos. Pero yo no estaría escribiendo estas líneas si viviéramos en una sociedad con una política decidida de inclusión, en la que se apostara porque los niños y niñas con capacidades especiales tuvieran todo el apoyo que necesitan.

Empezando por monitores y monitoras que los ayuden a realizar las tareas más básicas: ir al baño, subir las escaleras, abrir la botella de agua para beber o sacar el bocadillo. Y profesorado de apoyo en el aula para que les expliquen lo que no entiendan, para que les enseñen a leer, sumar y restar y todo lo que sean capaces de aprender. Para que desarrollen al máximo su potencial, porque lo tienen y merecen alcanzarlo, como todos, como todas.

Tendré que ir a Delegación a solicitar más apoyos con esa sensación odiosa de que tengo que pedir disculpas porque mi hija necesita más que el resto. Porque parece que es culpa suya. O mía.

La indignación que siento con el Señor Imbroda y su Gobierno es tanta que no sabría por dónde empezar. Porque en vez de estar preocupada únicamente por aquello que es inevitable, tengo que estarlo por las horas que tendrá de atención por parte de los profesionales de audición y lenguaje o de pedagogía terapéutica. Porque no sé si seguirá contando con apoyo para ir al baño o bajar y subir las escaleras. Porque he asumido que la educación pública no le proporcionará los apoyos que necesita y no aprenderá todo de lo que es capaz. Porque tendré que ir a Delegación a solicitar más apoyos con esa sensación odiosa de que tengo que pedir disculpas porque mi hija necesita más que el resto. Porque parece que es culpa suya. O mía.

Y no lo es. Yo solo quiero preocuparme de lo que se preocupan las madres: si se ha comido el bocadillo, si juega en el recreo y lo pasa bien, si atiende en clase. No quiero estar echando cuentas de cuánto profesorado de apoyo tenemos y cuánto haría falta. No quiero pensar en cómo se está quedando atrás porque no se le dedica el tiempo que necesita. No quiero redactar escritos para la Delegación de Educación.

Y no quiero asumir sin más que tenemos un Gobierno que deja desatendidos a los que más lo necesitan, que abandona al que se sale de la media, al que necesita un poco más. Porque no es esta la sociedad que quiero dejarle a mis hijas. Porque no podemos asumirlo. Y si lo hacemos, habrán ganado. Y habremos perdido todos los demás.

Esperanza Gómez

(Coordinadora General de Más País Andalucía)

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

3. Ley Integral del Cannabis: preguntas y respuestas



Como casi siempre que se abre un nuevo debate en nuestro país, lo primero son los comentarios jocosos. No sé si será una reacción natural, pero muchos se toman a broma lo desconocido. Después viene el interés real en la propuesta y, tras ello, todos los agentes políticos tratan de subirse al carro. Como uno de los redactores de la proposición de Ley presentada por Más País para establecer una regulación integral del cannabis, trataré de

sortear esa primera fase y adelantarme a la segunda, en la que muchas personas pueden cuestionar, legítimamente, la necesidad o la idoneidad de una normativa como esta.

¿Por qué establecer una regulación integral del cannabis?

No hay una sola respuesta a esta pregunta, aunque sí hay una que destaca por encima de las demás: por salud. Este argumento, a su vez, se desdobra en dos. En primer lugar, para reducir su consumo, especialmente entre los menores, y limitar las consecuencias perjudiciales de éste. No podemos olvidar que el cannabis es una droga, como el alcohol o el tabaco, y que su utilización no está exenta de riesgos ni de perjuicios. Sin embargo, las cifras de consumo no hacen más que aumentar año a año. Pensamos que la información y la educación son más útiles para desincentivarlo que la represión y las multas. Pero también lo hacemos por la salud física y mental de miles de pacientes que a día de hoy utilizan el cannabis como una forma efectiva de paliar algunas de las peores consecuencias de enfermedades como el cáncer, la epilepsia o la esclerosis múltiple. Estamos convencidos de que una regulación como la que hemos registrado facilitará y

mejorará el tratamiento de estas personas, con la seguridad de que se producirá bajo prescripción médica, fomentando la investigación y el desarrollo de nuevas terapias.

En segundo lugar, creemos que es la mejor manera de luchar contra las mafias y el narcotráfico, que se ha convertido en un verdadero problema de orden público en lugares como Andalucía o Catalunya. La falta de regulación es el mejor caldo de cultivo para las organizaciones criminales que, sin una competencia en el suministro por la vía legal, campan a sus anchas en lo que, de facto, es un monopolio de las mafias. La discusión no gira en torno a si esto facilitará el acceso a la sustancia o no, sino si ese acceso será responsabilidad de un Estado que protege a sus ciudadanos o si seguimos dando alas a organizaciones criminales de todo pelaje. La llamada Guerra contra las Drogas ha sido un estrepitoso fracaso, y toca corregir los errores de una política de drogas que ya está siendo revisada en multitud de países.

Y en tercer lugar, por economía. No podemos taparnos los ojos ante los avances legislativos que se están produciendo en los países de nuestro entorno. A las regulaciones establecidas en multitud de Estados como California, Colorado o Washington (y la más que previsible despenalización a nivel federal) se unen las de Canadá, Uruguay, Chile, Argentina o Colombia, que con legislaciones más o menos ambiciosas han abordado de una u otra forma regulaciones del cannabis. Pero no hay que cruzar el Atlántico para observar esta tendencia. Portugal o Alemania ya permiten el consumo medicinal, mientras que Italia ha despenalizado recientemente el autocultivo, y prepara un referéndum para legalizar el uso recreativo de la planta para el año próximo. Ante un escenario internacional como éste, y teniendo en cuenta la posición de privilegio que ostenta nuestro país, sería una necedad no plantearse algo así. España es vanguardia en lo que a cannabis se refiere, contando con algunos de los bancos de semillas (las empresas que desarrollan, producen y distribuyen las diferentes variedades de cannabis) más importantes del

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

mundo, y muchas de las investigaciones más avanzadas en la materia también llevan sello español. Nuestro especial vínculo con América Latina nos da la opción de ser socio preferente y el enlace comercial entre aquel continente y el nuestro. Con estas posibilidades, España estaría en condiciones de ser el mayor productor de cannabis a nivel europeo, sustituyendo en el mercado a las empresas norteamericanas que actualmente suministran esta sustancia a nuestros socios comunitarios. Sirva como ejemplo que un 32% de las importaciones de cannabis medicinal realizadas por Alemania durante el primer semestre del año provenían de Canadá, ante la ausencia de productores en territorio europeo. Además, tal y como indica el estudio realizado por el Observatorio Europeo del Cultivo y Consumo de Cannabis, una regulación como la que presentamos podría contribuir al cumplimiento de hasta 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible señalados por la ONU en la Agenda 2030.

¿Y por qué ahora?

Porque es el momento. Obviamente la regulación integral del cannabis no es un artefacto mágico que consiga la paz en el mundo, pero sí puede contribuir a que nuestro país sea un poquito mejor. En un momento de crisis, como el que atravesamos tras la pandemia generada por la COVID-19, el Estado debe de reforzarse tanto para asistir a los más golpeados por las consecuencias de la pandemia como para pertrecharse de cara a futuras situaciones indeseadas. Nuestra propuesta generaría cientos de millones de euros en impuestos de los que, al menos, un 60% deberán ser destinados a partidas de Sanidad. La posibilidad de reimpulsar nuestro sistema de Salud Pública debería de ser un aliciente hasta para los más reacios. Pero no se trata solo de impuestos, sino también de las miles de cotizaciones y altas en la seguridad social que se derivarían de sacar del oscurantismo y la marginalidad a un sector que, de hecho, ya existe. La Universidad Autónoma de Barcelona publicó un estudio en el año 2018 en el que se calculaba la creación de unos 92.000 puestos de trabajo

y 3.300 millones de euros en ingresos públicos fruto de una regulación como la que presentamos. Esta cifra seguramente haya quedado obsoleta, y tras los últimos movimientos en el ámbito internacional, podría incrementarse.

Pero no todo es dinero. Hay casos conocidos, como el de la activista Carola Pérez o el de Juan Manuel Rodríguez Gante, personas que necesitan consumir cannabis para poder resistir los dolores que les producen sus patologías. Si no se hace por los motivos anteriormente expuestos, al menos que sea por una cuestión de humanidad. Hay vidas que no pueden esperar más.

Y es que ya existe un amplio consenso social en torno a la regulación del cannabis. Los últimos datos del Centro de Investigaciones Sociológicas señalan que un 49,7% de la población española está a favor de una regulación integral del cannabis, frente a un 40,9% que se sitúa en contra. El apoyo a esta medida asciende al 90,1% cuando se pregunta por una regulación del cannabis terapéutico. Nuestra voluntad no es sino que lo que ya es una realidad en la calle, se transforme en Ley.

Anteriormente se han presentado otras propuestas de regulación. ¿Qué tiene la vuestra de especial?

Es cierto que, con posterioridad al registro de nuestra proposición, Esquerra Republicana hizo lo propio con su propuesta de regulación. También que Unidas Podemos, como ya había hecho en otras ocasiones, anunció que presentaría su ley durante el mes de octubre, aunque aún no se conocen los extremos de su texto. Con anterioridad se habían desechado otras, como la que presentó Geroa Bai en el Senado, no siendo admitida a trámite con los votos en contra de PP, PSOE y Vox, que actualmente conforman el bloque prohibicionista.

Pero nuestra proposición de ley es, quizás, la más completa, y seguramente la más ambiciosa. Algunas de las principales características de nuestra propuesta son las siguientes:

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Es una ley integral, que abarca tanto el consumo recreativo como medicinal. Y esto es así porque consideramos que apostar por un punto intermedio, planteando una regulación exclusivamente medicinal, no solucionaría algunos de los grandes problemas de fondo, como son el narcotráfico o el consumo de menores. Se crearía una doble vía en la que mucha gente utilizaría el cannabis terapéutico para uso recreativo, alegando falsas dolencias y devaluando el verdadero propósito medicinal, como ya ha ocurrido en otros países, mientras que una buena parte de los consumidores seguiría optando por el mercado ilícito.

Se legaliza el autocultivo, presumiéndose este con el límite de 1200 vatios en cultivos de interior y de 12 plantas en cultivos de exterior. La superación de dichos límites significa la consideración de cultivo profesional, que está sometido a un régimen de licencias y autorizaciones de las que se prescinde en el autocultivo para uso particular.

Se prohíben específicamente los actos de cultivo y tenencia por parte de menores. Algo que puede parecer una obviedad, pero es un hecho que permite la ausencia de regulación. ¿Hay algún camello que pida el DNI a sus clientes para comprobar si tienen más de 18 años? Pues eso.

Se modifican las sanciones relativas a la conducción, pasando de sancionarse la mera presencia en el organismo a sancionarse la afectación. Esto viene a corregir una situación absurda, pero que se produce con más frecuencia de la que la gente pueda pensar. Un conductor puede dar positivo por cannabis en un control de carretera y ser sancionado por el simple hecho de haber estado en un ambiente cerrado en el que se ha estado consumiendo marihuana, o tras haber consumido cannabis una semana antes. Las sanciones en nuestro ordenamiento jurídico han de limitarse a castigar las sanciones que supongan o puedan suponer un perjuicio a bienes jurídicos protegidos, no a castigar comportamientos individuales que no conlleven un riesgo para personas o bienes.

Hemos mostrado nuestra preocupación medioambiental en esta ley, estableciendo la obligatoriedad de eliminar los residuos de cultivo y los envases de los productos fitosanitarios asegurando la protección del medio ambiente. También se exige que, en los cultivos profesionales de interior, al menos un 60% de la electricidad utilizada provenga de fuentes renovables. Con esto lo que queremos es reducir la huella de carbono de este tipo de instalaciones y, a la vez, promover que la producción de esta sustancia sea al aire libre, aprovechando las condiciones climáticas idóneas que ofrece nuestro país.

Estoy seguro de que nuestra Ley Integral del Cannabis será mejorable, y estamos abiertos a que desde el Gobierno, el resto de fuerzas políticas o la sociedad civil se nos hagan llegar propuestas a tal efecto, pero estoy igual de convencido de que con esta propuesta se abre un camino de no retorno, de que estamos iniciando uno de esos debates, como el de la reducción de los tiempos de trabajo o los problemas de salud mental, que se asumen por los españoles y españolas con la madurez de un pueblo que exige ser tratado como adulto. La pregunta ya no es si el cannabis tendrá una regulación o no, la pregunta es cómo y cuándo.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

*Pedro Vera
(Responsable de Política Federal de Más País Andalucía)*

4. La crisis ecológica se manifiesta ya en forma de inflación



1. Un horizonte de crisis tras la pandemia

Esperábamos que la salida de la pandemia implicara una rápida recuperación económica, pero puede que se esté complicando mucho más de lo que los bancos centrales y los organismos internacionales estén pronosticando, y nos encontremos con un grave obstáculo para la recuperación: la inflación provocada por las consecuencias económicas de la crisis ecológica.

Hay muchas turbulencias que hasta ahora están siendo explicadas de forma aislada. En este artículo sugerimos una explicación que conecta las actuales turbulencias en

torno a una hipótesis: que la crisis ecológica, y en especial el cambio climático, ha superado un umbral crítico y, que impulsado además por la singular coyuntura actual, están ya impactando sobre el conjunto del sistema económico, no de forma local como hasta ahora, sino de forma estructural a través de la subida de la inflación que, a su vez, reviste con unas características nuevas con respecto a anteriores episodios inflacionarios.

La amenaza de una inflación de nuevo tipo, es decir del aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía a lo largo del tiempo como consecuencia de la crisis metabólica (agotamiento de recursos no renovables y contaminación y residuos que el planeta no puede asimilar) y del cambio climático, está generando una crisis estructural que afecta a la economía mundial en general porque se propaga por todos los continentes y por sectores, desde los alimentos, el transporte, los productos energéticos, hasta los textiles o tecnológicos, lo que puede desestabilizar la economía de las familias, las cuentas de los Estados, los balances de las empresas y al conjunto del sistema financiero.

Además, una perspectiva de aumento de la inflación es un escenario propicio para desencadenar operaciones especulativas por parte de los grandes inversores que tienen a su favor la complejidad y desregulación de los mercados de futuro donde se realizan contratos de compra o venta sobre materias, muchas de las cuales están precisa-

mente en el centro de esta crisis como los minerales o los productos agrícolas, en una fecha futura, pactando en el presente el precio, la cantidad y la fecha de vencimiento. También los fabricantes de productos que escasean o los propietarios de servicios de transporte, como los contenedores en los fletes marítimos, están incrementando sus márgenes de beneficios en grandes porcentajes.

En estos momentos, el repunte de la inflación es imposible de soslayar, pero la mayoría de los analistas económicos consideran que es un fenómeno transitorio como consecuencia de la reactivación de la demanda tras la COVID – 19, o por otras causas como la gran concentración en la producción de chips, cuestiones relativas a la escasez coyuntural de materiales, las consecuencias del Brexit en Reino Unido o la tensión entre China y EEUU.

Para argumentar su naturaleza transitoria distinguen entre inflación subyacente y la total, como propuso en 1970 Robert Gordon, ya que la subyacente se está viendo menos afectada. Es más, algunos autores han creado el concepto de inflación supersubyacente para excluir no solo alimentación y energía sino también sectores afectados por la pandemia. En nuestra hipótesis afirmamos que ya no tiene mucho sentido la distinción entre subyacente y no subyacente porque la subida de los productos energéticos y alimentarios no es coyuntural, debido a la especulación, sino estructural, debido a la escasez de su oferta por la crisis metabólica y al aumento de un nuevo tipo de demanda.

De nuevo nos encontramos con la incapacidad de la economía estándar para comprender lo que está pasando, tal como ocurrió con la crisis de 2008. Valgan estas declaraciones del Gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, en una entrevista con Bloomberg News en Madrid, en junio de 2020 que lejos de mostrar preocupación alguna por un horizonte inflacionista, alertaba por todo lo contrario, “Los riesgos de deflación han aumentado y esa es una de las razones por las que el Banco Central Europeo está tomando las medidas para asegurar que el riesgo no se materialice”.

Sin embargo, a mediados del 2021, la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, sí consideró que el cambio climático influye directamente en la inflación y que, por ello, debe ser parte del mandato principal de los Bancos Centrales con el objetivo de garantizar la estabilidad de precios. En la conferencia virtual Cisne Verde sobre los riesgos del cambio climático, Lagarde dijo es necesario medir el impacto del cambio climático en la inflación, en los tipos de interés y en el valor y riesgo de los activos que mantiene el BCE.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

En estos momentos, el IPC, que se había mantenido en terreno negativo durante buena parte de 2020, ha emprendido una senda alcista, superando el 2% en casi todos los países de la OCDE, aunque en Alemania está en el 3,9% y en EEUU ha rebasado el 4%. En España, la tasa de variación anual del IPC en septiembre de 2021 se ha situado ya en el 4%.

2. Las causas: cambio climático y crisis ecológica

2.1. Consecuencias económicas directas de la crisis climática

Los impactos económicos causados por la acumulación de fenómenos físicos por cambios en la temperatura tienen ya consecuencias globales. Las inundaciones, DANAS, alteraciones climáticas, trombas de agua, las heladas y los granizos, las sequías, los incendios, la contaminación, las olas de calor, están originando daños generalizados en las cosechas, en la ganadería y en la producción.

Algunos ejemplos. En Chile, las lluvias intensas de julio dañaron gravemente las cosechas de uvas. En Brasil, el mayor proveedor de café del mundo, se están dando las condiciones más frías en más de 25 años, lo que está provocando enormes daños. Taiwán, el principal fabricante de semiconductores a nivel mundial, está sufriendo una de las mayores sequías en las últimas cinco décadas con los niveles de sus embalses en precario. Greenpeace asegura que debido al calentamiento global las precipitaciones disminuirán en la isla alrededor del 13% y los tifones se reducirán al 50% para el 2050. Los huracanes en el Golfo de México han paralizado parte de las exportaciones de gas y petróleo por daños en plataformas extractivas, oleoductos o centros de procesado.

En España, la borrasca Filomena, según el informe sobre siniestralidad, incidió con especial virulencia en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y Región de Murcia, aunque otras comunidades como Aragón, Canarias y Navarra también sufrieron las consecuencias de las borrascas. En particular, resultaron dañadas las hortalizas al aire libre de producción invernal, así como aquellas otras que se cultivan bajo cubierta, siendo afectadas las estructuras e instalaciones de los invernaderos que las protegen. Las heladas acaecidas ocasionaron daños muy elevados en la cosecha de las especies de cítricos aún sin recolectar. La nieve acumulada en los árboles originó roturas de ramas en explotaciones de olivar y las temperaturas extremas afectaron a la madera estructural y yemas de invierno de los árboles, cuyos efectos definitivos dependerán de su evolución en los próximos meses. Fuertes rachas de viento causaron daños

en la producción de plátano y, en varias explotaciones ganaderas, se produjeron roturas de cubiertas y paramentos en las instalaciones, así como la pérdida de animales.

Las consecuencias son un aumento en el precio de los alimentos que ya están sufriendo los consumidores.

2.2. Escasez de recursos no renovables, aumentos y cambios en la demanda e incrementos de la producción de residuos

El final de la pandemia está provocando un aumento de la presión de la demanda por el ahorro acumulado, incidiendo sobre todo en determinados sectores por el cambio en los patrones de consumo.

El proceso de descarbonización de la economía requiere de un aumento de la demanda de materias primas no energéticas, especialmente de metales. La transición requiere la necesidad de desarrollar paneles solares, turbinas, vehículos eléctricos e invertir en el desarrollo de red de electricidad. En este sentido, metales como el cobre, níquel, litio, cobalto y los minerales raros experimentarán un fuerte aumento de su demanda. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que la demanda de minerales necesarios para alcanzar los objetivos de emisiones netas cero se disparará en las próximas dos décadas. La transición del sector energético será responsable del 40% de la demanda de cobre, entre el 60% y 70% de la demanda de níquel y cobalto, y un 90% de la demanda de litio. Comparando con el consumo actual encontramos que la demanda de metales raros se multiplicaría por siete, mientras que la de litio aumentaría 42 veces.

Un automóvil eléctrico requiere seis veces más minerales que uno convencional, según la AIE. El litio, el níquel, el cobalto, el manganeso y el grafito son fundamentales para las baterías. Las redes eléctricas requieren grandes cantidades de cobre y aluminio. Por otra parte, los elementos de tierras raras se usan en los imanes que se necesitan para que funcionen las turbinas eólicas.

El aumento del consumo de agua, en un contexto de sequía como consecuencia del cambio climático, está también originado por los cambios en la demanda. Por ejemplo, para fabricar un chip es necesario que un disco de silicio pase por múltiples etapas que duran de tres a cuatro meses. El enjuague con grandes cantidades de agua ultrapura es un componente clave. En 2019, las fábricas de Intel usaron más del triple de agua que las plantas de Ford Motor. Y con cada nueva generación de chips, se va requiriendo más electricidad, más agua, se emiten más gases de efecto invernadero y se originan más residuos.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

En todo el mundo se generan 1,4 billones de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) por año, una media de 1,2 kg generados por persona al día. Además, el bajo uso de materiales reciclados acelera el agotamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la generación de residuos peligrosos ha aumentado exponencialmente. Según el "Global E-Waste Monitor 2020" de NN.UU, en 2019 se han producido 3,6 millones de toneladas de residuos electrónicos, lo que significa que cada una de las personas de nuestro planeta ha generado 7,3 kilos de desechos electrónicos de media.

Por cada 10 toneladas de basura en vertederos, 1 metro cuadrado de suelo queda permanentemente inutilizable, contaminando aguas y tierras de producción agrícolas y ganaderas.

3. Un contexto económico proclive a la inflación

El salto cualitativo en el impacto de la crisis ecológica sobre el conjunto del sistema económico, pasando de efectos locales a efectos sistémicos, a través de la subida de una inflación de nuevo tipo, está causado por el aumento de las consecuencias económicas directas de la crisis climática, la escasez de materiales no renovables y el aumento de la producción de residuos, en una coyuntura de impulso del consumo y la inversión y de cambios en la demanda, lo que está además ayudado por un contexto proclive a la inflación causado por las necesarias medidas para paliar los efectos sociales de la pandemia, en el que destaca, por un lado, el impulso fiscal sobre todo en EE.UU. y en UE. y, por otro, por el aumento del endeudamiento privado y público.

Con el repunte de la inflación la estrategia anticrisis de los Estados, basada en estímulos fiscales y compras de deuda pública por parte de los bancos centrales, se enfrenta a un nuevo desafío. Las tensiones inflacionarias están ya afectando a los tipos de interés. El bono español de referencia, que llegó a cotizar en negativo en fechas recientes, supera ahora el 0,4%.

El riesgo por el alto nivel de endeudamiento en el nuevo contexto ha tenido un claro exponente en la crisis de la inmobiliaria china Evergrande que acumula deudas oficialmente por valor de más de unos 255.000 millones de euros, que equivale al 2% del PIB de China. En España, la deuda de familias y empresas ha llegado al 150% del PIB y la pública al 123%, lo que provoca una situación de gran vulnerabilidad económica.

4. Debilidades estructurales: las cadenas globales de producción y suministros y el sistema eléctrico europeo

4.1. Las cadenas globales de producción y suministros

La gran producción y la distribución global está organizada a través de complejas redes mediante las cuales intervienen múltiples actores ubicados en multitud de países para la fabricación y la distribución de un producto. Su finalidad es abaratar los costes al máximo, al margen de cualquier otra consideración sobre los impactos medioambientales o incluso sobre la seguridad. Es, además, un modelo Just In Time, basado en la aceleración perpetua y en evitar almacenar para ahorrar costes. Hoy, las llamadas cadenas globales de valor representan la mayor parte del comercio internacional.

La pandemia ya ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de esta estructura global de producción y distribución al obligar a que se cerraran y confinaran países enteros, pero ahora, además, las catástrofes climáticas y la escasez de determinados materiales están cotocircuitando las redes sobre las que se apoyan estas cadenas globales, multiplicando los retrasos en los suministros que impiden la fabricación de bienes como está ocurriendo con las fábricas de automóviles o de electrodomésticos.

Hay que tener en cuenta que el abaratamiento de muchos de los elementos que se utilizan para la generación mediante renovables como paneles o aerogeneradores ha sido posible precisamente por esta estructura de global de producción y distribución que ahora parece insostenible por lo que, en todo caso, sus precios pueden subir a medio plazo.

4.2. El sistema eléctrico europeo como agente expansivo de la inflación

El sistema eléctrico europeo es el más grande del mundo y está muy regulado por el carácter estratégico que tiene asegurar el suministro eléctrico. El actual sistema está basado en el mercado marginalista, es decir, que la última tecnología que entra en el pool (la combinación de energías, eólicas, fotovoltaicas, hidroeléctricas, nuclear, gas, etc.) marca el precio de todas en el mercado mayorista.

Hoy el gas natural, que se usa en las centrales de ciclo combinado, es el último que entra en el sistema, aunque solo supone entre el 10% y el 15% de la electricidad que se produce. El precio del gas es mucho más caro que el del resto de fuentes energéticas que entran en el pool por su escasez actual, en relación al incremento de la demanda sobre todo en China y por las restricciones de Rusia. Al ser el mercado eléctrico mayorista un mercado marginalista, se les paga a todos los productores por el precio que marca el gas, con independencia del precio que oferte cada postor.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Este sistema fue diseñado cuando las fuentes de energías tenían precios parecidos porque todas tenían costes variables altos. Sin embargo, ahora más del 80% de las fuentes energéticas que entran en el pool tienen costes variables muy bajos porque su materia prima es el agua, el sol o el viento, por lo que pueden ofertar a un precio mucho más bajo, sobre todo las energías renovables.

El sistema eléctrico europeo está actuando como un impulsor acelerado de la inflación no solo por su impacto directo en la factura de la luz para consumidores domésticos e industriales, sino por el aumento de los costes que implica para todos los productos y también supone un lastre para la propia transición energética, que tiene uno de sus pilares en que la electrificación se acelere, tanto en la utilización de medios de transporte como en los procesos industriales que usan como fuente primaria combustibles contaminantes, lo que se frena cuando los precios de la electricidad son inasumibles.

5. Las manifestaciones más visibles de la escasez y la inflación

La escasez de los recursos no renovables y las consecuencias del cambio climático está haciendo subir los precios de muchos metales, materiales de la construcción y sus derivados, productos alimentarios, gas, petróleo y carbón y los servicios de transporte en todos los países y provocando dificultades en los suministros e incluso la paralización de algunas actividades económicas.

5.1. La escasez de minerales y de materiales de construcción

El aumento ha sido generalizado en todos los metales industriales: el cobre ha subido cerca de un 90%, el hierro más de un 100% y el níquel en torno a un 40%.

Los materiales que se utilizan en la fabricación de aparatos electrónicos tales como el silicio, galio o selenio, niobio, titanio, itrio, bario, cobre, neodimio, plata, disprosio y otros tantos materiales escasean y son cada vez más buscados.

Hay escasez también de muchos materiales que se utilizan en la construcción como el acero laminado, aluminio, cobre, cemento hasta madera. También faltan pigmentos, resinas epoxi y varios tipos de plásticos. Esta escasez de materias está afectando a la oferta de los productos que se elaboran a partir de estos materiales como cables, máquinas o recambios para vehículos, ordenadores o impresoras.

5.2. Los microchips

La escasez de semiconductores ha provocado la interrupción de las cadenas globales de valor de innumerables productos, desde co-

ches, electrodomésticos hasta al sector de las telecomunicaciones y de la industria en general. Su demanda no para de crecer con las nuevas tecnologías, por ejemplo, con el vehículo eléctrico. Además, se prevé que con la generalización del internet de las cosas (IoT), su demanda crezca exponencialmente. Según Statista, el número de dispositivos conectados al IoT puede aumentar desde los cerca de 8.000 millones actuales a más de 25.000 millones en 2030.

Las causas de su escasez son por un lado que el mercado de los semiconductores está dominado por un duopolio: TSMC de Taiwán, que es responsable de alrededor del 80% de los chips MCU, y Samsung Electronics de Corea del Sur; y por otro por las consecuencias de la crisis ecológica tanto por la sequía que afecta a Taiwán como por la escasez de los minerales que se utilizan en su fabricación. etc.

En EE.UU. donde TSMC fabrica más del 50% de los semiconductores de las principales empresas estadounidenses, como AMD, Nvidia, Qualcomm, Intel, Goldman Sachs estima que la escasez de semiconductores podría provocar hasta 40 puntos básicos más de inflación.

Para la industria de la automoción está suponiendo un golpe especialmente grave. En España emplean a unas 300.000 personas. Todos los fabricantes han anunciado nuevos paros por la falta de componentes. Seat ha firmado un ERTE, que durará hasta el 30 de junio de 2022, que afecta hasta a 1.276 trabajadores.

5.3. Algunos alimentos también comienzan a escasear

La agricultura sufre directamente todos los efectos del cambio climático y también los impactos del aumento de la erosión de los suelos, las inundaciones y las sequías, además del incremento de plagas y enfermedades. Algunas plagas, como el gusano cogollero, que se alimenta de un gran número de cultivos como el maíz, el sorgo y el mijo, y la mosca de la fruta Tephritid, que además de la fruta, daña otros cultivos, ya se han propagado debido a las temperaturas excesivamente altas durante la época de floración y desarrollo del grano.

La sequía extrema ha afectado al 60% de la producción del trigo de primavera en EE.UU. Kazajistán, el 8º exportador mundial de trigo ha prohibido su exportación desde el 15 de agosto por las malas cosechas. Este año se están viendo especialmente afectadas la cosecha de trigo en Rusia o de café en Brasil.

La FAO ha informado este mes de septiembre que la producción mundial de cereales secundarios en 2021, cifrada ahora en 1499 millones de toneladas, se ha rebajado en 13,7 millones de toneladas, por la sequía que afecta a la producción de maíz prevista en el Brasil y en EE.UU.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Debido a la disminución de las lluvias está previsto que los rendimientos de los olivares irrigados y de secano bajen entre un 3,5% y un 7%. En la ganadería, las altas temperaturas afectan al ganado, con disminución de la productividad de zonas pascícolas y un aumento de enfermedades.

También la subida de los combustibles y la falta de acero y aluminio para las latas de conserva está encareciendo la cadena alimentaria.

5.4. Los costes de los contenedores en los transportes marítimos

El aumento de los precios ha afectado de forma intensa al coste de los contenedores en los transportes marítimos que se ha multiplicado por diez o por veinte. Se fabrican menos contenedores por la escasez de materia prima y el aumento de los combustibles hace que los portes marítimos del transporte marítimo se encarezcan.

5.5. Subida de los productos energéticos

La escasez de gas, petróleo y carbón en relación a la demanda está haciendo subir los precios y se puede agravar cuando llegue el invierno y aumente la demanda para la calefacción de hogares y edificios.

Falta gas natural en Europa, China, Rusia o EE.UU. China está comenzando a sufrir las primeras consecuencias de una crisis energética que ya está afectado a todo el país, por lo que está racionalizando el consumo de electricidad, incluso para su industria.

En España el precio de la electricidad ha llegado hoy a su máximo, 221€ por megavatio hora, 4 veces más que hace un año. Las familias y empresas lo sufren. Los sectores que consumen más electricidad están viendo cómo se disparan sus costes. Empresas fabricantes de aluminio, de cemento o de fertilizantes están comenzando a cerrar, pero las consecuencias del encarecimiento de los combustibles afectan a todo el sistema productivo y posiblemente afectan con intensidad a los consumidores el próximo año ya que el mecanismo de transmisión del aumento de precios del productor hacia el consumidor es, aproximadamente, de seis meses.

6. Circunstancias agravantes: el déficit de trabajadores en el campo y el transporte. El reino Unido

La crisis se manifiesta en países y sistemas vulnerables. En el Reino Unido, como consecuencia del Brexit y de la falta de previsión del gobierno conservador, ha provocado la escasez de trabajadores en puestos logísticos clave para el suministro de productos, como los transportistas, originando el cierre de miles de gasolineras, estan-

terías vacías en los supermercados, carencias de productos en las cadenas de restaurantes, incluso en IKEA, todo ello en el contexto de la crisis del comercio mundial y el transporte marítimo que prolongan los retrasos y la subida de precios.

El Reino Unido nos está poniendo ante el espejo de nuestra propia vulnerabilidad si no actuamos con determinación.

7. Las alternativas

Si la hipótesis que manejamos es cierta, la mejor respuesta es la acción coordinada de los Estados para enfrentarse globalmente a estos riesgos globales, construyendo un nuevo sistema institucional global a partir de las instituciones existentes, dotándolas de mayor operatividad.

Un marco necesario para alcanzar consensos que permitan lograr los objetivos de reducción de los gases contaminantes, la disminución de la demanda, la eficiencia energética, y la reforma de la producción sobre la base de la bioeconomía, la economía circular y el autoconsumo.

En todo caso es urgente la reforma de los grandes aceleradores de la inflación como la estructura de las cadenas globales de producción y distribución, acortando su recorrido y conectándolas con las instituciones políticas, a través de los principios de autonomía estratégica, subsidiaridad y territorialización de la economía.

En la UE es imprescindible abordar la reforma del sistema eléctrico antes de que el precio de la electricidad cause una crisis social y económica, que se traduzca también en una crisis política.

NÚM. 12

01/OCT/2021

**Á Más país
ANDALUCÍA**

*Rafa Rodríguez
(miembro de la Coordinadora Ejecutiva de Más País Andalucía)*

5. Más País Andalucía pide la declaración de zona catastrófica y que Sierra Bermeja se incluya dentro del Parque Nacional Sierra de las Nieves



La coordinadora general de Más País Andalucía, Esperanza Gómez, ha anunciado que “ante la inacción de la Junta de Andalucía, Más País exhortará al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica para todo el espacio afectado directa o indirectamente por el incendio de Sierra Bermeja, que supera las 7.000 hectáreas y en el que ha fallecido un operario, y su inclusión dentro del ámbito del Parque Nacional Sierra de las Nieves”.

La máxima responsable de Más País Andalucía, Esperanza Gómez, ha explicado que “toda vez que tras una semana es la lluvia la que ha permitido controlar este catastrófico incendio, debemos abordar las graves carencias de los servicios de extinción, la falta de atención de los espacios rurales andaluces, protegidos o no, y la mejor forma de que esta zona y tras este desastre pueda levantar de nuevo el vuelo recibiendo las líneas de ayuda pertinentes”.

De igual forma para Gómez “debe incluirse a Sierra Bermeja dentro de la zona de protección que afecta al Parque Nacional Sierra de las Nieves porque de esa forma, y por la mayor atención que reciben esos espacios, no hubiera ocurrido, ni volverá a ocurrir, una catástrofe de estas dimensiones”.

Según la también coportavoz federal de Más País las “quejas y críticas de los vecinos y vecinas de la zona y de los responsables municipales de las localidades afectadas no son baladí y

denuncian una falta de coordinación evidente, una ausencia de medios suficientes y un muy deficitario trabajo de prevención y tratamiento de nuestros bosques que hablan bastante mal de la administración autonómica”.

Es urgente, a juicio de Esperanza Gómez, “revisar todos los protocolos de actuación frente a incendios de este tipo, reforzar los medios tanto materiales como humanos a disposición de la administración auto-nómica y poner al día y mejorar el tratamiento, cuidado y vigilancia de nuestros espacios forestales”.

Concluye la coordinadora de Más País Andalucía, recordando que “el Gobierno de la Junta está volcado en hacer cábalas electorales y en fomentar de forma express pelotazos urbanísticos en lugar de actualizar, fomentar y cuidar de que las condiciones de trabajo y los medios y procesos para desarrollar esos trabajos, se mejoren en toda la administración para implantar todas las competencias y tareas autonómicas”.

NÚM. 12

01/OCT/2021

Á Más país
ANDALUCÍA

6. Más País presenta una proposición no de ley sobre la prevención de los incendios de sexta generación



La emergencia climática no sólo amenaza nuestro futuro sino también nuestro presente. Una de sus manifestaciones más relevantes son los incendios y cómo éstos están transformándose en fenómenos cada vez más virulentos, devastadores e incontrolables, siendo nuestro país una de regiones de la Unión Europea más amenazada por los mismos. Este verano hemos observado cómo más de 6.000 incendios han destruido más de 50.000 hectáreas en España. En los últimos días hemos asistido además al primer incendio de sexta generación

en nuestro país. Se ha producido en Málaga, en Sierra Bermeja, afectando al entorno natural del paraje, pero también ha supuesto cuantiosas pérdidas materiales para los habitantes de la zona, especialmente a los residentes en los municipios de Jubrique, Genalguacil, Faraján, Pujerra, Alpandeire, Júzcar y Estepona. El incendio deja varios heridos, más de 3.000 personas afectadas, y se cobró la vida de un bombero del INFOCA y forzando la evacuación de más de seis municipios. Afortunadamente a fecha de hoy el incendio está controlado, aunque no extinguido, aunque Sierra Bermeja tardará décadas en recuperarse con lo que significa para el turismo y la economía de la zona. Los incendios de sexta generación constituyen una tipología nunca vista en España. Se caracterizan por ser tan potentes que apenas se pueden extinguir por medios humanos, llegando a cambiar la meteorología a su alrededor. Su existencia está directamente relacionada con la crisis climática y con la introducción de nuevas especies exóticas como pinos radiata o eucaliptos, muy pirófilas y proclives a ser pasto de las llamas. En los próximos años vamos a ver cómo este tipo de incendios se va a intensificar, por lo que es urgente tomar determinadas medidas para prevenirlos y evitarlos.

Por todo ello, Más País Verdes Equo, en el Grupo Parlamentario Plural presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Declarar Zona Catastrófica a los municipios afectados por los incendios a la mayor brevedad.
2. Incluir la Sierra Bermeja en el parque nacional de la Sierra de las Nieves.
3. Elaborar con urgencia un mapa de vulnerabilidad, tal y como recoge el artículo 25 del Plan Forestal Español, y que se adecuen y amplíen los medios de extinción y prevención de acuerdo a éste.
4. Diseñar, de acuerdo al artículo 17.5 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, un plan de trabajo para la adaptación de la gestión forestal al cambio climático en el marco del Plan Nacional de Adaptación.
5. Trabajar, junto a las Comunidades Autónomas, para establecer un marco laboral estable y digno para los bomberos forestales, tramitando con urgencia el Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del personal adscrito a los servicios de prevención y extinción de incendios forestales, así como asegurar que cuenten con los medios y dotación necesarias.
6. Crear un Fondo de Cuidado de los Bosques, adscrito al Fondo de restauración ecológica y resiliencia previsto en el artículo 78 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Este Fondo tendría dotación suficiente en los próximos Presupuestos Generales del Estado y sería gestionado por las Comunidades Autónomas, estando destinado a la inversión y el pago por los servicios que previenen los incendios como son el el resalveo, el aclareo, el desbroce o la ganadería extensiva. Este fondo creará miles de empleos verdes y actuará como un instrumento de fijación de población en zonas rurales y en riesgo de vaciamiento.
7. Establecer un Plan de inversiones en centrales de biomasa de pequeño tamaño capaces de aprovechar el combustible sobrante de los montes para la generación de energía eléctrica renovable en municipios cercanos.

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2021.

NÚM. 12

01/OCT/2021

Á Más país
ANDALUCÍA